

E D I C T O

C. WEYLER OBSITIEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ DOMICILIO DESCONOCIDO. PRESENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO RADICAR EL EXPEDIENTE 01046/2023, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR FLOR PATRICIA PEREZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE WEYLEY OBSITIEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ Y EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION. QUE SE EDITE EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA QUE OCURRA AL JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN, SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES LEGALES QUE HACER VALER, QUEDANDO PARA TAL EFECTO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, TODA VEZ QUE LA PARTE PROMOVENTE MANIFESTÓ IGNORAR EL DOMICILIO ACTUAL DE LA PARTE DEMANDADA. ADEMAS NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO QUE HABITA.- POR OTRA PARTE se le dice al actor, que si el juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho y, se mandará practicar en el domicilio ya conocido,- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS **24 DE ENERO DE 2025**.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO ENCARGDO DEL
DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. NALLEY DEL ANGEL LOPEZOFICIAL JUDICIAL "B" COMISIONADA
COMO PROYECTISTA RELATORA

LIC. MANUEL SARMIENTO CRUZ PROYECTISTA RELATOR

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimero del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. con correo electrónico carlos.barrera@tamaulipas.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028547273
Archivo Firmado: 15_EDICTO_EX_01046-2023_41_24-01-2025_16-09-55.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000021866	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-31T22:43:25Z / 2025-01-31T16:43:25-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5f e2 5b 52 1c bf 5d 35 5d 3d e2 22 c3 4f 2a 81 0a ff a6 d4 6f e9 18 ab 0a 5a fb 42 89 87 c5 a4 c2 e3 30 65 56 7d 41 27 1c d3 f9 c2 b4 c8 d8 21 ad c3 ac 75 98 23 2e 26 9f d8 7b 59 32 7a 0d da bc c4 49 21 ab bf 92 7b 0d 09 3b cf 5a bd 53 1e 19 26 0e 90 f8 c6 e6 b1 a9 3f aa 41 f4 33 6e 5f 16 00 a7 ar 73 1cf 17 25 19 4d 02 a8 a3 36 9d a0 7c bd 94 8a 8b 2d ce b0 e9 6f 3 ed 1a 5f 4a 04 9d 0a ec 9e 07 c5 54 e1 56 58 76 06 34 8d 7c a9 69 7a e8 f0 40 95 at 155 51 1b 28 3e 3b d7 89 65 96 37 d1 b0 0a ac 28 c6 7a b3 ec eb 93 17 0d 2f 23 7a bc 8f 13 51 c8 17 7b db fd 7b 02 77 35 8a 33 7f 61 5f aa c6 8d d1 9c 0f d2 26 18 09 69 8c e4 bc 12 df 3e 4b 7b 0a 95 5e 66 1c c6 da 50 fd 10 48 49 da 9a 30 cb 21 f4 cf 1a 10 f9 5b d5 3b f0 7a af 6b 13 19 83 e0 84 f5 90 42 40 cf 6f 3a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-31T22:43:26Z / 2025-01-31T16:43:26-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000021866			



